

## REQUISITOS

Para los alumnos de la USB que deseen participar en programas de movilidad académica nacional e internacional, así como de *Study Abroad*.

1. El alumno deberá estar inscrito en la Universidad Simón Bolívar y estar al corriente de sus pagos.
2. Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
3. No tener más de tres asignaturas reprobadas en su historial académico.
4. Los alumnos de la USB podrán llevar a cabo un curso de idiomas en el extranjero durante el invierno o el verano a partir del 2° semestre.
5. Los alumnos inscritos en licenciatura podrán cursar un semestre académico de intercambio académico a partir de 5° semestre.
6. Los alumnos de nivel posgrado titulados podrán llevar a cabo una estancia académica durante el 2° y 3° semestre.
7. No podrán cursar el último semestre de la carrera en el extranjero.
8. El candidato deberá comprobar el dominio del idioma del país elegido, de acuerdo al certificado de lengua extranjera que solicite la universidad de destino.
9. No tener antecedentes de sanciones disciplinarias en la Universidad Simón Bolívar.
10. El intercambio no podrá durar menos de un semestre académico y más de un año con previa autorización de su coordinador.
11. El alumno deberá entregar la documentación requerida en el Departamento de Intercambio Académico de la Universidad Simón Bolívar, el cual se reserva el derecho de no aceptar documentos recibidos fuera de las fechas establecidas de acuerdo al programa académico de su interés.

- 12.El alumno deberá acudir a una entrevista en el Departamento de Psicopedagogía.
- 13.El alumno deberá cubrir la cuota correspondiente por concepto de trámites administrativos de intercambio académico. Esta cuota tiene un costo de \$700 pesos y no será reembolsada si la universidad destino rechaza la solicitud o si el alumno cancela el trámite.